

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO NORTE
AV. RECOLETA N° 672

MCCA/JDC
FOLIO 77314482364

GRUPO DE RESTAURANTES CHILE LIMITADA
RUT N° 76.100.580-4

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE
AUTORIZA EL USO DE MAQUINA REGISTRADORA.

RECOLETA, 5 MAY 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES. EX. N° 651 / 77314031808

La presentación de fecha 02.04.2014, del Sr. Rodrigo Cruz Matta, RUT N° 6.978.243-4, en representación de GRUPO DE RESTAURANTES CHILE LIMITADA, RUT N° 76.100.580-4, con domicilio en Av. del Valle (Edificio 6) N° 725 Piso 3, ciudad Empresarial, Comuna de Huechuraba, con giro o actividad comercial de Cafetería, fuente de soda, Restaurantes, y Prod. Afines para comercialización, solicitando Derogación Total de la Resolución N° 77310000028 del 29.12.2010, de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente de las siguientes máquinas registradoras, emisora de vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, ubicada en Avda. Arturo Prat N° 651, Comuna de CONCEPCION:

MARCA	MODELO	N° Serie	CAJA	N° FISCAL
IBM	722	41CDY78	1	208074
IBM	722	41CCY63	2	208075
IBM	722	41CDA14	3	208076

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución Ex. N° 1030 de 21.08.1981, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1° QUE, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex. 2301, de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de máquina registradora, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE



DISTRIBUCION:

- A Rodrigo Cruz Matta
En representación de
GRUPO DE RESTAURANTES CHILE LIMITADA
Av. del Valle (Edificio 6) N° 725 Piso 3 Ciudad Empresarial
HUECHURABA (Casa Matriz)
- Avda. Arturo Prat N°651, Concepción (Sucursal)
- Dirección Regional Concepción
- Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente